

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTIDOS CIVIL CIRCUITO**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
**Consejo Superior de la Judicatura**  
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 03-09-2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301420110009400	Ordinario	JORGE IVAN GARCES MORENO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA MARIA LIGIA GARCES TAMAYO	Auto pone en conocimiento SE REQUIERE AL DOCTOR MANUEL SANCHEZ QUE COMUNIQUE DE MANERA CORRECTA EL DOCUMENTO ALUDIDO COMO EL IMPUESTO PREDIAL A CANCELAR, DE CONFORMIDAD CON LAS ACLARACIONES PRESENTADAS, RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA SOCIEDAD ABOGADOS PINEDA, PALACIOS Y ASOCIADOS S.A.S PARA QUE EJERZA LA DEFENSA DEL SEÑOR DARIO GARCES EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO, INSTA A LOS ABOGADOS GILBERTO CASTRILLON, GLADYS RODRIGUEZ Y AURA CADAVID PARA QUE EN EL TERMINO DE EJECUTORIA MANIFIESTEN SI CUENTAN CON LOS MEDIOS TECNOLOGICOS PARA REALIZAR AUDIENCIA ART 373 DEL CGP POR EL APLICATIVO MICROSOFT TEAMS, SO PENA SANCIONES ART 44 DEL CGP.	01/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-09-2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LUISA FERNANDA GAVIRIA GOMEZ  
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

LUISA FERNANDA GAVIRIA GOMEZ  
SECRETARIO CIRCUITO  
JUZGADO 022 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d109dd50d3a1fcb5fcfe45fcb4c3e189721433503ba596db72689b66de54c04**

Documento generado en 01/09/2020 12:19:45 p.m.